Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan ***colaboradores extraordinarios****.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento o renovación como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Tejedor Bielsa	**Rosa María**	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Urriolabeitia Arrondo	**Esteban**	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias